

CÓMPAÑIA DE TRANSPORTES
“MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA” C.A.

RESOLUCIÓN N° 99.1.1.100937 ABRIL 19 DE 1999
JOYA DE LOS SACHAS - ORELLANA - ECUADOR

Ofic. Nro. 33- CTMAL-004
Joya de los Sachas, 17 Mayo de 2004

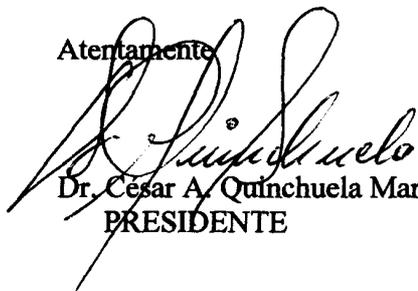
Sr.
Ángel Polivio Manzano Naranjo
Presente.

De mis consideraciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes “MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA C. A., en sesión del día 12 de Mayo del presente, resolvió designar a usted COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA, por el periodo de un año 2004. En tal virtud usted ejercerá la representación, Legal, Judicial y Extrajudicial de la indicada Compañía.

La Compañía se constituyó por escritura Publica Otorgada el 08 de Febrero de 1996, ante el Sr. Salomón Merino Torres. Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana (Coca), la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón la Joya de los Sachas, actualmente Provincia de Orellana, el 14 de Marzo de 1996.

Atentamente


Dr. César A. Quinchuela Martínez
PRESIDENTE



ACEPTO. El nombramiento con el cargo de **GERENTE** de la Compañía de Transportes **MONSEÑOR “ALEJANDRO LABAKA C. A.**

Joya de los Sacha, 17 de mayo del 2004


~~Ángel Polivio Manzano Naranjo~~
GERENTE

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN ORELLANA.- Recibido el presente documento el día de hoy Dieciocho de Mayo del año dos mil Cuatro, en una foja útil .Certifico.

Merino
SECRETARIA

En la ciudad de Francisco de Orellana, Cantón Orellana, Provincia de Orellana, el día de hoy Dieciocho de Mayo del año dos mil Cuatro. Ante mi Lcdo. Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Orellana. Me presentan el documento que antecede en Una foja útil (CERTIFICACION) para que sea legalmente protocolizada , dando cumplimiento con lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley Notarial en vigencia, se procede a Protocolizar y se deja elevada a documento público todo su contenido legal. Doy fe certificado.

NOTARIA PRIMERA DE ORELLANA
Lic.: Salomón Merino T.
R.U.C. 1701847808001
Dir.: Av. 8 de Octubre y Malecón
06 880 149 COCA - ORELLANA - ECUADOR

NOTARIO



DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.

CERTIFICO.- Que, el día de hoy dieciocho de mayo, del dos mil cuatro, a las 15H:00. se registrada el nombramiento a favor del señor ANGEL POLIVIO MANZANO NARANJO, en calidad de GERENTE DE LA COMPAÑIA MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA C.A., con domicilio en el Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, de conformidad con el Artículo 11, literal C, de la Ley de Registro.- Inscripción que se registra bajo el No. 012, del tomo Uno, del libro de registro correspondiente .
La Joya de los Sachas, a 18 de mayo del 2004.

Edgar Pineda Romero
Edgar Pineda Romero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

